COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En la Gente		, a _1 <u>4</u>	de de	de	l año 2025	<mark>.</mark> , la	
omisión Electoral establecida con fecha 11 de 10 d							
velar por el normal desarroll	o del pr	oceso elecciona	rio y cambio	de directi	va de la Organiza	ción	
Comunitaria _ Ceratra à	o do	were pe	<u>noinell</u>	tow X	anulas U	21/2	
informa al Sr/Sra. S	ecretario	o Municipal	de la	Ilustre	Municipalidad	de	
10 champ		_, que la elecció	n del director	io de la org	anización se realiza	ará:	
Fecha de la elección		13 de >	_ome_	_ del año _	2025	-0	
• Horario	:	inicio	00_	término	5V-00	_	
 Lugar y dirección 	:				DIPON		
		allie	700 B	aone	Strein	L	

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Lestro de describe social las Romans 201:5

No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jensey agens Tours	13093121-9	JA .
2	Gretel Moropo Beirgos	14.350679.	7 The ful
3	Caere, Bladella	11.48754	K polalik

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.